



ALCALDÍA SABANA DE LA MAR

La Alcaldía de Todos

RNC 413000188

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 04

En el Municipio de Sabana de la Mar, Provincia Hato Mayor, a los Veinticuatro (24) días del mes de Mayo del año Dos Mil Veinticuatro (2024), siendo las 05:00P.M., se reunieron los señores miembros del Concejo de regidores, **LICDA. SANTA FRANCISCA GONZALEZ DE ARIAS**, presidenta, **ING. MERCEDES ANTONIA JAVIER DEMORIZI**, vice presidenta, **FAUSTO PAYANO**, regidor, **LIC. BRIAN PIMENTEL SANCHEZ**, regidor, **CLARA TIBURCIO JIMENEZ**, regidora y **FRANCISCO SOLANO HERNANDEZ REYES**, Alcalde, asistidos por la **LICDA. MADELINE ANDREA MAÑÓN ALCALÁ**, Secretaria del Concejo Municipal de Sabana de la Mar, para tratar como único tema:

✓ **Solicitud establecer los días y fecha de las sesiones Ordinaria.**

PRIMERO: Nos ponemos en manos de Dios, se le da lectura al acta anterior la que fue aprobada.

El regidor **LIC. BRIAN PIMENTEL SANCHEZ** expresa que esta sesión extraordinaria es para establecer que el tercer jueves década mes serán las sesiones Ordinaria, a las 4 de las tardes. Los demás regidores dicen estar de acuerdo. La presidenta lo somete a votación siendo aprobado por unanimidad.

No habiendo más nada que tratar el presidente deja cerrada la Sesión Extraordinaria No (04). Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Ayuntamiento de Sabana de la Mar, Provincia Hato Mayor, República Dominicana, a los Veinticuatro (24) días del mes de Mayo del año Dos Mil Veinticuatro (2024).-----

Santa F. Gonzalez
LICDA. SANTA F. GONZALEZ DE A.
Presidenta

Ing. Mercedes Euter Demorigi
ING. MERCEDES A. JAVIER D.
Vice presidenta

Fausto Payano
FAUSTO PAYANO
Regidor

Brian Pimentel Sanchez
LIC. BRIAN PIMENTEL SANCHEZ
Regidor

CLARA TIBURCIO JIMENEZ
Regidora

Francisco Solano Hernandez R.
FRANCISCO SOLANO HERNANDEZ R.
Alcalde

Madelaine A. Mañon A.
LICDA. MADELINE A. MAÑON A.
Sec. Del Concejo de Regidores





ALCALDÍA SABANA DE LA MAR

La Alcaldía de Todos

RNC 413000188

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 05

En el Municipio de Sabana de la Mar, Provincia Hato Mayor, a los Ocho (08) días del mes de Junio del año Dos Mil Veinticuatro (2024), siendo las 05:00P.M., se reunieron los señores miembros del Concejo de regidores, **LICDA. SANTA FRANCISCA GONZALEZ DE ARIAS**, presidenta, **ING. MERCEDES ANTONIA JAVIER DEMORIZI**, vice presidenta, **FAUSTO PAYANO**, regidor, y **FRANCISCO SOLANO HERNANDEZ REYES**, Alcalde, asistidos por la **LICDA. MADELINE ANDREA MAÑÓN ALCALÁ**, Secretaria del Concejo Municipal de Sabana de la Mar, para tratar como único tema:

- ✓ **Solicitud declarar al presidente LUIS RODOLFO ABINADER CORONA como hijo adoptivo del Municipio de Sabana de la Mar.**

Considerando: Que el señor **LUIS RODOLFO ABINADER CORONA**, ha sido el único presidente que sea ha ocupado de dar soluciones a las diferentes problemáticas de nuestro municipio, como la construcción de la carretera Sabana de la Mar y cañitas, el comedor económico, el Saneamiento de las aguas, entre otras obras que han de mejorar significativamente la calidad de vida de los Sabanalamarinos.

Considerando: Que el señor **LUIS RODOLFO ABINADER CORONA**, ha hecho un gobierno con rostro humano, lo cual ha impactado en mejorar el nivel de vida de los Sabanalamarinos.

Considerando: Que el señor **LUIS RODOLFO ABINADER CORONA**, ha demostrado tener un gran amor por Sabana de la Mar y su gente.

Visto: Que la ley 176-07, otorga a los ayuntamientos reconocer a personalidades que han influido positivamente en los municipios.



**LUIS RODOLFO ABINADER CORONA,
HIJO ADOPTIVO**

Del municipio de Sabana de la Mar. Dado a los Ocho (08) días del mes de Junio del año 2024.

No habiendo más nada que tratar el presidente deja cerrada la Sesión Extraordinaria No (05). Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Ayuntamiento de Sabana de la Mar, Provincia Hato Mayor, República Dominicana, a los Ocho (08) días del mes de Junio del año Dos Mil Veinticuatro (2024).-----

Santa F. Gonzalez de A.
LICDA. SANTA F. GONZALEZ DE A.
Presidenta

Ing. Mercedes A. Javier D.
ING. MERCEDES A. JAVIER D.
Vice presidenta

Fausto Payano
FAUSTO PAYANO
Regidor

F. Solano H.
FRANCISCO SOLANO HERNANDEZ R.
Alcalde

Madelina A. Manon A.
LICDA. MADELINE A. MANON A
Sec. Del Concejo de Regidores





ALCALDÍA SABANA DE LA MAR

La Alcaldía de Todos

RNC 413000188

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 06

En el Municipio de Sabana de la Mar, Provincia Hato Mayor, a los Veinte (20) días del mes de Junio del año Dos Mil Veinticuatro (2024), siendo las 06:02 P.M., se reunieron los señores miembros del Concejo de regidores, **LICDA. SANTA FRANCISCA GONZALEZ DE ARIAS**, presidenta, **ING. MERCEDES ANTONIA JAVIER DEMORIZI**, vice presidenta, **FAUSTO PAYANO**, regidor, y **FRANCISCO SOLANO HERNANDEZ REYES**, Alcalde, asistidos por la **LICDA. MADELINE ANDREA MAÑÓN ALCALÁ**, Secretaria del Concejo Municipal de Sabana de la Mar, para tratar como único tema:

✓ Solicitud permiso de no objeción al Proyecto Quinta Premium.

PRIMERO: Nos ponemos en manos de Dios, luego se le da lectura al acta anterior, la que fue aprobada.

La regidora **CLARA TIBURCIO JIMENEZ**, no asistió a esta sesión por problemas familiares. El Ing. **ORLANDO REYES** en representación de la **EMPRESA D WILSON VITRAL SRL** al junto al señor **ALFRANIO ANDRES PERCIBES CALCAÑO ALCANTARA** propietario de los terrenos donde será edificado el Proyecto Quinta Premium, se apersonan ante la sala de regidores solicitando un permiso de no objeción para poder llevar a cabo dicho proyecto, en una carta dejada por el **ING. ORLANDO REYES** a la secretaria de los Regidores expone la intención del proyecto, que este será de bajo costo con la facilidad del plan de vivienda Feliz Urbe, contara con 216 unidades más una placita, ubicado en las 5 casitas, de este Municipio de Sabana de la Mar.

El señor **ALFRANIO ANDRES PERCIBES CALCAÑO ALCANTARA** dice estar de acuerdo con este proyecto. Los regidores presentes no encuentran objeción, la presidenta lo somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

No habiendo más nada que tratar la Presidente deja cerrada la Sesión Extraordinaria No (6). Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Ayuntamiento de Sabana de la Mar,

Provincia Hato Mayor, República Dominicana, a los Veinte (20) días del mes Junio del
año Dos Mil Veinticuatro (2024).-----


LICDA. SANTA F. GONZALEZ DE A.
Presidente


ING. MERCEDES ANTONIA JAVIER
Vice presidente


FAUSTO PAYANO
Regidor


LIC. BRIAN PIMENTEL SANCHEZ
Regidor


FRANCISCO SOLANO HERNANDEZ R.
Alcalde


LICDA. MADELINE A. MAÑÓN A
Sec. Del Concejo de Regidores

